ANEXO 1

1. **OBJETO:**

Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC**

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

CODIGO SECOP	GRUPOS	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
46182314	(E). Productos de Uso final	46. Equipos y suministros de defensa	18. Seguridad y protección personal	23. Protección anti caída y equipo de rescate	14. Eslingas de seguridad
26101779	(C). Maquinaria, Herramienta, Equipo Industrial y Vehículo	26. Maquinaria y Accesorios para generación uy Distribución de energía	10. Fuentes de energía	17. Accesorios y componentes de motor	79. Arnés pasacables para cableado
46161701	(E). Productos de Uso final	46. Equipos y suministros de defensa	16. Seguridad y control publico	17. Equipo y accesorios de rescate	01. Línea salvavidas descendente

ASPECTO GENERAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Adscrito al Ministerio de Trabajo de Colombia, cuyo objetivo principal es fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural; brindando formación a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad Nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva. Además, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. En virtud de este mandato el Acuerdo 08 de 1997 por medio del cual se adopta el Estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA, constituye la formación en un proceso educativo teoríco-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida. El mundo del trabajo se refiere a la actividad productiva en el ámbito laboral y el mundo de la vida a la construcción de la dimensión personal y social.

Los Elementos de Protección Personal (EPP), están definidos como: “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano, en todo o en parte, de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”. El equipo de protección personal está formado por implementos de protección para ser utilizados por los trabajadores en forma individual, por lo tanto, está diseñado para las diferentes partes del cuerpo y pueden ser ampliamente clasificados. Todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección personal en los lugares de trabajo para un ambiente saludable se encuentran contemplados

en la Ley 9 de enero 24 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124) y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201).

Las ventajas que se obtienen a partir del uso de los elementos de protección personal (EPP) son las siguientes:

- Proporcionar una barrera entre un determinado riesgo y la persona,
- Mejorar el resguardo de la integridad física del trabajador y;
- Disminuir la gravedad de las consecuencias de un posible accidente sufrido por el trabajador.

En el sector de la CONSTRUCCIÓN se hacen más visibles actividades de alto riesgo; trabajo en alturas, manipulación de maquinarias y equipos pesados, exposición a áreas ruidosas, sucias, y zona con alta concentración de material particulado, razón por la cual os EPP deben ser de uso individual y no intercambiable, aún cuando existan razones de higiene y practicidad que así lo aconsejen. Los equipos y elementos de protección personal deben ser proporcionados a los aprendices y utilizados por éstos, mientras se agotan todas las instancias científicas y técnicas tendientes al aislamiento o eliminación de los riesgos.

.**ASPECTO ECONÓMICO**

Los servicios de seguridad industrial ocupan un espacio imprescindible en el sector Terciario o de servicios, subsector seguridad y salud en el trabajo, estableciéndose de esta manera en un aspecto relevante para el cumplimiento de las normas legales vigentes.

La seguridad industrial es uno de los conceptos de mayor aplicación en la industria moderna, de hecho las empresas colombianas, conscientes de su importancia, trabajan en conjunto con las administradoras de riesgos laborales - ARL para reducir los niveles de accidentalidad y asegurar la salud física y mental de los empleados. Sin embargo, los accidentes de trabajo en el país siguen en aumento.

La seguridad industrial, por lo tanto, requiere de la protección de los trabajadores y su monitoreo médico, la implementación de controles técnicos y la formación vinculada al control de riesgos.

En concreto, podemos establecer que a la hora de hablar de la seguridad industrial se hace necesario especificar que la misma se desarrolla de manera específica para poder prevenir las posibles situaciones y riesgos que se den en ámbitos donde se trabaja con instalaciones frigoríficas, electricidad, combustibles gaseosos, refrigeración o equipos a presión.

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las entidades estatales y otros compradores, tales como: importaciones, fluctuación del dólar, tarifas en el transporte, entre otros como inflación devaluación y otros índices económicos.

Índice de Precios al Consumidor (IPC): Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso ya expuesto del valor del salario mínimo.

Es tarea fundamental del Banco Central, utilizar las herramientas necesarias con el fin de mantener tasas de inflación de un digito, lo que permite a la economía generar confianza a nivel interno como externo. Colombia ha logrado en los últimos diez (10) años, mantener el crecimiento de los precios en un digito. La inflación controlada no solo permite a los consumidores mantener niveles aceptables de poder adquisitivo, sino que, además, genera una atmosfera positiva a la inversión lo que repercute en productividad.

Comportamiento del IPC últimos diez (10) años

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

IPC. Variación mensual, año corrido y anual

Total IPC (2012 - 2021)

2012 - 2021 (Enero)			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2012	0.73	0.73	3.54
2013	0.30	0.30	2.00
2014	0.49	0.49	2.13
2015	0.64	0.64	3.82
2016	1.29	1.29	7.45
2017	1.02	1.02	5.47
2018	0.63	0.63	3.68
2019	0.60	0.60	3.15
2020	0.42	0.42	3.62
2021	**0.41**	**0.41**	**1.60**

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de febrero de 2021

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

IPC. Variación, contribución y participación mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Enero 2021										
Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15.05	1.44	1.44	5.51	0.23	0.23	0.85	55.85	55.85	53.11
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1.70	0.20	0.20	2.39	0.00	0.00	0.04	0.84	0.84	2.59
Prendas De Vestir Y Calzado	3.98	-0.41	-0.41	-4.54	-0.02	-0.02	-0.17	-3.68	-3.68	-10.95
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33.12	0.13	0.13	1.90	0.04	0.04	0.62	10.37	10.37	39.09
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4.19	0.26	0.26	-1.21	0.01	0.01	-0.05	2.52	2.52	-3.14
Salud	1.71	0.26	0.26	4.62	0.00	0.00	0.08	1.11	1.11	4.90
Transporte	12.93	0.70	0.70	1.35	0.09	0.09	0.17	22.06	22.06	10.92
Información Y Comunicación	4.33	-0.16	-0.16	-0.64	-0.01	-0.01	-0.03	-1.60	-1.60	-1.72
Recreación Y Cultura	3.79	-0.82	-0.82	-0.63	-0.03	-0.03	-0.02	-7.51	-7.51	-1.49
Educación	4.41	0.00	0.00	-7.02	0.00	0.00	-0.31	0.00	0.00	-19.65
Restaurantes Y Hoteles	9.43	0.65	0.65	3.20	0.06	0.06	0.30	15.24	15.24	19.07
Bienes Y Servicios Diversos	5.36	0.37	0.37	2.18	0.02	0.02	0.12	4.80	4.80	7.26
Total	**100.00**	**0.41**	**0.41**	**1.60**	**0.41**	**0.41**	**1.60**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 5 de febrero de 2021

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos

IPC. Variación mensual, total y por divisiones de bienes y servicios, según ciudades

Enero 2021

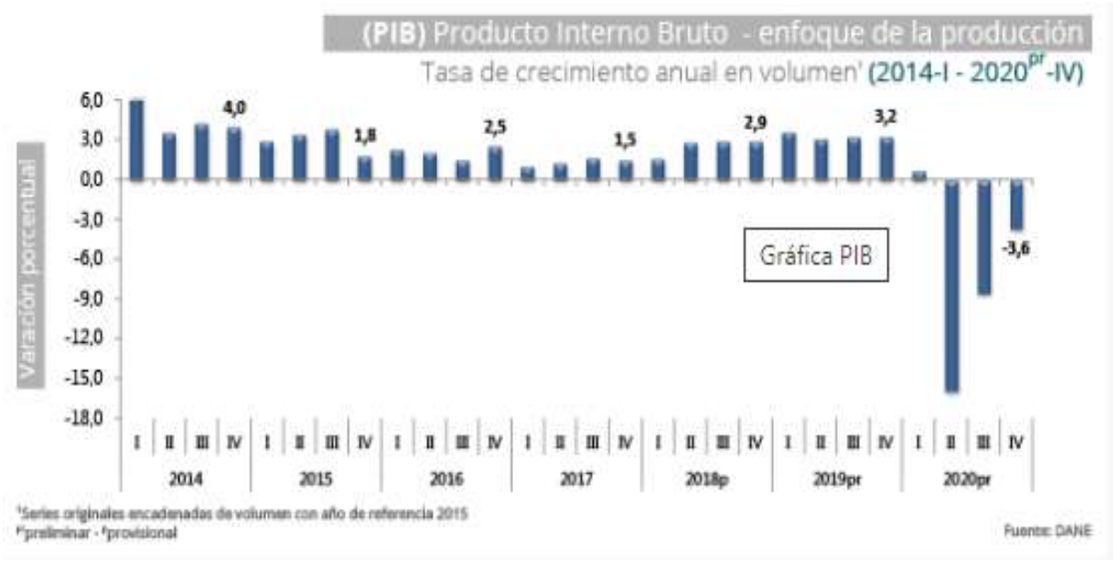
Ciudades	Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	Prendas De Vestir Y Calzado	Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	Salud	Transporte	Información Y Comunicación	Recreación Y Cultura	Educación	Restaurantes Y Hoteles	Bienes Y Servicios Diversos	Total
Total IPC	**1.44**	**0.20**	**-0.41**	**0.13**	**0.26**	**0.26**	**0.70**	**-0.16**	**-0.52**	**0.00**	**0.65**	**0.37**	**0.41**
Medellín	0.93	-0.01	0.11	0.21	0.12	0.25	1.13	-0.24	-0.18	0.00	0.79	0.53	0.59
Barranquilla	1.49	-0.13	-0.83	-0.24	0.18	1.03	0.45	0.06	-0.02	0.00	0.67	0.23	0.31
Bogotá, D.C.	1.56	0.29	-1.32	0.06	0.35	0.13	0.26	-0.22	-1.04	0.00	0.61	0.17	0.26
Cartagena De Indias	1.23	0.41	0.31	0.19	-0.04	0.74	0.49	0.04	0.57	0.00	0.94	0.69	0.52
Tunja	1.18	0.32	0.05	-0.12	0.39	0.34	0.19	-0.03	-0.05	0.00	0.51	0.55	0.23
Manizales	1.09	0.59	0.42	0.21	0.46	0.91	2.01	-0.11	-0.24	0.00	1.03	0.29	0.72
Florencia	2.04	0.25	0.17	0.03	0.09	-0.17	0.19	-0.13	-0.23	0.00	0.54	0.17	0.59
Popayán	1.63	0.59	0.34	-0.33	0.72	1.16	0.26	0.04	-0.11	0.00	0.11	0.26	0.46
Valledupar	1.09	0.14	-1.51	0.11	0.17	-0.64	0.55	-0.13	-0.29	0.00	0.32	0.01	0.19
Montería	0.76	0.45	-0.23	0.24	0.25	0.47	0.12	-0.10	0.02	0.00	1.10	0.46	0.45
Neiva	2.10	0.22	-0.85	0.10	0.24	0.42	0.63	0.05	-1.24	0.00	0.24	0.23	0.57
Riohacha	0.53	0.53	0.76	-0.16	0.23	0.13	2.12	0.04	0.31	0.00	0.26	0.12	0.49
Santa Marta	0.99	-0.27	0.16	-0.64	-0.11	0.27	0.56	-0.06	0.05	0.00	0.46	0.59	0.05
Villavicencio	2.05	0.55	0.20	-0.17	0.21	0.20	0.59	-0.20	-0.19	0.00	0.21	0.59	0.43
Pasto	0.32	0.30	0.13	0.22	0.47	0.20	0.59	0.05	-0.24	0.00	1.13	0.23	0.26
Cúcuta	1.59	0.89	0.16	0.35	0.21	0.89	0.17	-0.24	-0.54	0.00	0.92	0.04	0.69
Armenia	1.01	0.63	0.31	-0.09	0.19	0.22	1.53	0.01	-1.10	0.00	0.91	0.24	0.69
Pereira	1.13	-0.23	-0.89	0.01	0.22	0.57	1.16	-0.13	-1.41	0.00	0.29	0.14	0.43
Bucaramanga	1.56	0.17	-0.19	0.01	0.19	0.91	1.24	-0.04	-0.67	0.00	0.42	0.14	0.61
Sincelejo	1.63	0.91	-0.35	0.14	0.16	0.65	0.31	0.01	0.05	0.00	0.17	0.52	0.32
Ibagué	2.16	0.27	-0.21	0.05	0.28	0.30	1.71	-0.19	-0.15	0.00	0.12	0.10	0.13
Cali	1.14	0.26	0.22	0.14	0.18	0.16	0.56	-0.15	-1.19	0.00	0.54	0.72	0.12
Otras Áreas Urbanas	0.71	0.22	0.24	0.13	0.29	0.31	0.49	-0.14	-0.42	0.00	0.11	0.48	0.31

Fuente: DANE

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran.

Producto Interno Bruto El PIB: Es un indicador de mucha importancia debido a que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado.

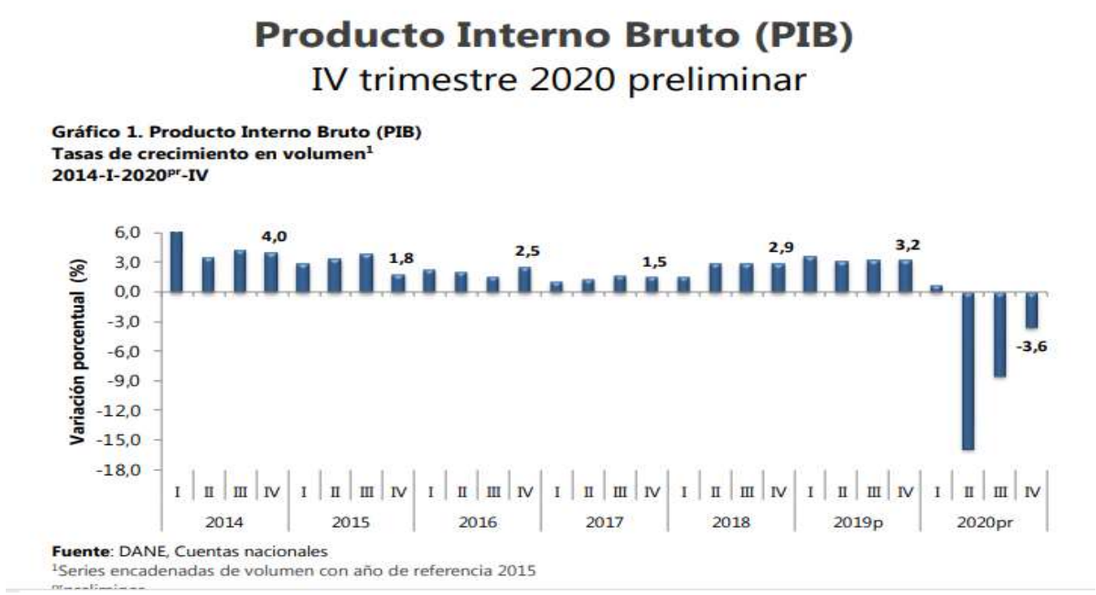
Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si ésta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras



Fuente: cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Información IV trimestre y año 2020

El Producto Interno Bruto decrece 6.8 en el 2020 pr, respecto del 2019 p**.**



1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

El Producto Interno Bruto decrece 6,8% en el año 2020pr respecto al año 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye -3,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 3,6% respecto al mismo periodo de 2019p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Construcción decrece 27,7% (contribuye -1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,6% (contribuye -1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Explotación de minas y canteras decrece 19,3% (contribuye -1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 6,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 17,8%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 7,7%.

- Industrias manufactureras crece 7,3%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[pr] – Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - IV / 2019[pr] - IV	2020[pr] - IV / 2020[pr] - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,8	3,4	1,3
Explotación de minas y canteras	-15,7	-19,3	-1,6
Industrias manufactureras	-7,7	-0,2	7,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-2,6	-0,9	3,4
Construcción	-27,7	-27,7	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-15,1	-6,6	17,8
Información y comunicaciones	-2,7	-3,9	-1,0
Actividades financieras y de seguros	2,1	2,9	0,0
Actividades inmobiliarias	1,9	1,8	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-4,1	-2,5	3,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,0	3,3	4,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-11,7	-7,3	7,7
Valor agregado bruto	**-6,9**	**-3,7**	**6,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-6,1	-3,0	6,1
Producto Interno Bruto	**-6,8**	**-3,6**	**6,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA CONSTRUCCION (SECTOR DEL OBJETO A CONTRATAR)

Construcción7

Para el año 2020pr, el valor agregado de la construcción decrece 27,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 27,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 28,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 27,3%.

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de la construcción decrece 27,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 26,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 29,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 27,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,2%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 4,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2020[Pr]– Año total

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2020[Pr] / 2019[P]	2020[Pr]- IV / 2019[P]-IV	2020[Pr] - IV / 2020[Pr] - III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-27,2	-26,5	4,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-28,9	-29,6	-3,8
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-27,3	-27,5	1,7
Construcción	**-27,7**	**-27,7**	**-0,2**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

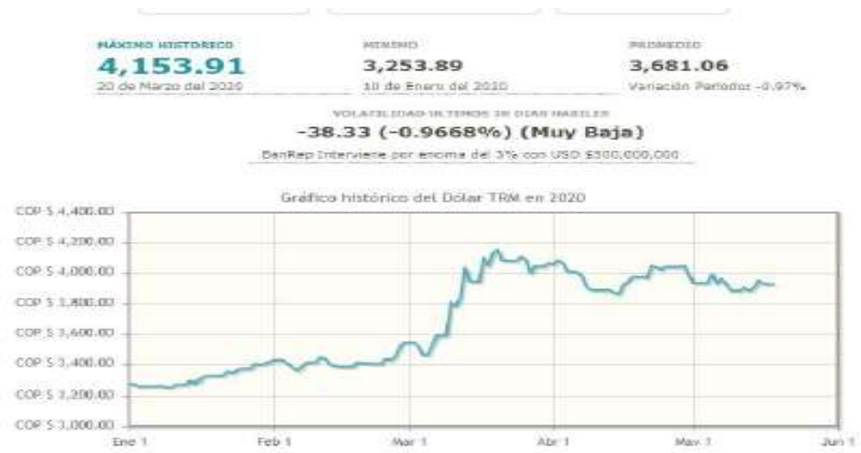
Variación de la Tasa de Cambio

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. Para mayor información sobre la metodología de cálculo puede consultarse la Circular Reglamentaria Externa del Banco de la República DODM-146 del 21 de septiembre de 2004.

VARIACION TRM – DURANTE EL AÑO 2020

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



Fuente: *Banco de la República - 18/05/2020*

TRM 2021.

VALOR	UNIDAD	VIGENCIADESDE	VIGENCIAHASTA
$3.620,40	COP	16/04/2021	16/04/2021
$3.665,49	COP	15/04/2021	15/04/2021
$3.666,17	COP	14/04/2021	14/04/2021
$3.653,57	COP	13/04/2021	13/04/2021
$3.650,23	COP	10/04/2021	12/04/2021
$3.634,07	COP	09/04/2021	09/04/2021
$3.639,62	COP	08/04/2021	08/04/2021
$3.645,14	COP	07/04/2021	07/04/2021
$3.645,79	COP	06/04/2021	06/04/2021
$3.678,62	COP	01/04/2021	05/04/2021
$3.736,91	COP	31/03/2021	31/03/2021
$3.705,85	COP	30/03/2021	30/03/2021
$3.665,41	COP	27/03/2021	29/03/2021
$3.658,22	COP	26/03/2021	26/03/2021

Fuente: https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by , como se pueden observar en la tabla anterior el día en que más subió la TRM fue el día 31 de marzo por valor d $ 3.736,91.y el día en que su movimiento fue inferior fue el día 16 de abr1l de 2021, por valor de 3.620,40.

INDICADORES ECONÓMICOS EN COLOMBIA

En cuanto a los indicadores económicos en Colombia tales TRM, UVR, DTF, desempleo, IPC, PIB, SMLV 2021, entre otros, se relacionan a continuación los resultados de la Información recopilada y calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su boletín del 15 de abril de 2021.



FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

PRODUCTOS IMPORTADOS

En el período enero-octubre de 2020, los quince principales productos importados (CUCI 2 dígitos) representaron el 66,5% del total. Sobresalió el comportamiento de las importaciones de cereales y sus preparados con un crecimiento de 2,6%. También crecieron las importaciones de hilados y textiles, materias y productos químicos. En el resto de estos productos se registraron variaciones negativas, sobresaliendo las de: vehículos de carretera, petróleo y sus derivados, hierro y acero, maquinaria industrial, entre otros

Tabla 11 Principales productos importados enero-octubre (US$ millones)

CUCI	Descripción	Enero-octubre 2019	Enero-octubre 2020	Variación
78	Vehículos de carretera (incluso aerodeslizadores)	4.404	2.978	-32,4
76	Aparatos y equipo para telecomunicaciones y para grabación y reproducción de sonido	3.040	2.602	-14,4
54	Productos medicinales y farmacéutico	2.409	2.233	-7,3
04	Cereales y preparados de cereales	1.755	1.801	2,6
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y produc	3.569	1.771	-50,4
51	Productos químicos orgánicos	1.833	1.555	-15,2
74	Maquinaria y equipo industrial en general, n.e.p., y partes y piezas de máquinas, n.e.p.	2.099	1.547	-26,3
77	Maquinaria, aparatos y artefactos eléctricos, n.e.p., y sus partes y piezas eléctricas (incluso las	1.611	1.422	-11,8
65	Hilados, tejidos, artículos confeccionados de fibras t	1.198	1.307	9,1
67	Hierro y acero	1.739	1.146	-34,1
75	Máquinas de oficina y máquinas de procesamiento automático de datos	1.106	1.092	-1,3
59	Materias y productos químicos, n.e.p	1.002	1.009	0,7
57	Plásticos en formas primarias	1.182	1.000	-15,4
72	Maquinarias especiales para determinadas industrias	1.122	962	-14,2
0	Demás manufacturas	1.258	948	-24,7
Subtotal		**29.328**	**23.373**	**-20,3**
Participación %		**66,9**	**66,5**	
Total importaciones		**43.867,0**	**35.158,0**	**-19,9**

Fuente: DANE-DIAN-cálculos OEE-Mincit

ASPECTO REGULA TORIO

Normatividad

Decreto 1082 de 2015 - por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", Ley 80 de 1993 - Principios de planeación, responsabilidad y transparencia, Ley 1150 de 2007.

ANÁLISIS DE DEMANDA

En el siguiente cuadro se relaciona la información de procesos de contratación similares al objeto del contrato que han sido ejecutados por diferentes sedes del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Y otras entidades (Secop).

CENTRO AL QUE PERTENECE	NO. CTO	FECHA DE SUSCRICION CTO	VALOR INICIAL CTO	OBJETO CONTRACTUAL
META - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	**CO1.PCCNTR. 2052043**	10/12/2021	32.854.000	Compra de elementos de protección personal EPP a precios Unitarios y Monto Agotable para los aprendices que reciben formación profesional integral en los programas relacionados con el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC.
META - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	**609**	2019/06/13	3.831.324	Compra de elementos de protección individual y dotación para aprendices de los diferentes programas de formación en el centro agroindustrial del meta. 01 mes

META - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META	**747**	2019/12/03	31.986.010	Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices de los programas fic, técnicos en dibujo arquitectónico, construcción de edificaciones, instalaciones eléctricas residenciales, complementarios en construcción y electricidad del centro de industria y servicios del meta. 15 días
META - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META	**600**	2018/05/15	28.964.779	Contratar la compra de elementos de protección individual como materiales de formación y dotación para aprendices en desarrollo de los diferentes programas de formación profesional del centro agroindustrial del meta en las sedes los naranjos y hachón. 01 mes

ANÁLISIS OFERTA

El departamento del Meta dentro de sus principales sectores económicos más fuertes se encuentra el de la construcción, ferreterías, de tal manera que los productos necesarios para esta actividad se encuentran en buena disposición y de forma variada en los productos. Sin embargo, los principales negocios dedicas a este sector son intermediarios, ya que los insumos traídos de otras partes de Colombia.

Solo para nombrar algunas de las empresas relacionadas con el servicio solicitado en el presente proceso de contratación, se realiza un listado de algunos de los proveedores nacionales y regionales a continuación:

- HOMECENTER
- EASY
- FERRETERIA METROPOLIS
- FERRETERIA SAMIR
- LA IDEAL SAS
- DIEGO TROCHEZ
- MADERAS YAYA
- INTERELECTRICAS
- FORMAS ELECTRICAS
- MAQUITODO
- FERRETERIA LA REBAJA

Se firma en Villavicencio, Meta, a los 22 de Noviembre de 2021

Stella Loboa Vásquez
Coordinadora Académica Industria

Proyectó: Stella Loboa Vásquez, Coordinadora Académica Industria

Revisó: Oscar Quintana Tabares – Apoyo Financiero y Económico Contratación CISM